

SOCIEDAD

La Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha achaca parte del problema a "nuestra cultura, nuestro carácter y nuestra forma de organizar el ocio"

Merino: "contra la contaminación acústica siempre hay soluciones, pero no de un día para otro"

La Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha, Henar Merino, indicó recientemente que en materia de ruidos y contaminación acústica, "siempre hay solucio-

nes, aunque no de un día para otro", y señaló que tanto las administraciones como los propios ciudadanos deben tomar conciencia y actuar contra un problema "no

sólo de Castilla-La Mancha, sino de toda España", que achacó a "nuestra cultura, nuestro carácter y nuestra forma de organizar el ocio".

Henar Merino indicó que la Defensora del Pueblo ha resuelto alguna reclamación en este sentido, aunque precisó que únicamente puede hacer sugerencias que, en este caso, han sido a medio y largo plazo. "Sobre todo estamos hablando de zonas donde hay una contaminación acústica", dijo, y agregó que "de lo que se trata es de poner en relación el derecho a la libertad de empresa, el derecho de los ciudadanos a la salud y a un medio ambiente de calidad que son los que entran en colisión en los casos de contaminación acústica".

En este sentido, apuntó que "hay muchas vías, algunas están experimentadas y han dado un resultado, pero cabe abrir otras y los tribunales están dando pie a otras vías que deben disponerse".

Zona de ruidos

Henar Merino subrayó que "en todas las ciudades hay una zona de ruidos" que suele coincidir con el área donde se concentran los locales de ocio y dijo que es la solución corresponde a los gestores públicos. "Yo sólo hago sugerencias y digo aquí sí está colisionando este derecho, hay que ponerlo en relación y hay que buscar soluciones, pero las soluciones son evidentemente de los poderes públicos", añadió.



"Yo no puedo decir a un alcalde de qué tiene que hacer, yo sólo le puedo sugerir que hay medios que se han puesto en otras ciudades, en otras capitales, que los tribunales están diciendo que no es el mero cumplimiento de una ordenanza para evitar esa contaminación acústica, que tendrá que poner planes a medio y largo plazo", apuntó.

Así, a medidas como una mayor vigilancia, medios de limpieza en esas zonas, más exigencia en la inspección de los niveles de rui-

do que se producen, la Defensora del Pueblo indicó que aunque los ayuntamientos pueden inspeccionar los locales, "no puede poner un policía detrás de cada ciudadano para que no se saque la copa o charle tranquilamente a las tres de la mañana en la calle".

"Es también una cuestión de cultura social que tenemos que cambiar por el respeto que se merecen los ciudadanos que viven allí, es su intimidad, es su propiedad privada, es su domicilio y tienen derecho a la salud y a un me-

dio ambiente de calidad", dijo, y aseguró que "hay medios, es cuestión de ponernos a imaginar o establecer planes integrales para lograr que cambie la cultura, se respete la normativa o se dicte una adecuada a la situación que se está dando".

"Estoy segura que los ayuntamientos, cuando entiendan que este es un problema 'de entidad' lo irán abordando, pero no se pueden quitar los ruidos de hoy para mañana", concluyó la Defensora del Pueblo.



Maribel Moya.

La Junta pide una reunión de la Conferencia de Asuntos Sociales y Mujer

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha solicitado al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, la convocatoria con carácter urgente de la Conferencia Sectorial conjunta de Asuntos Sociales y Mujer en la que desea que se aborde la implantación de la Orden de Protección a las Víctimas de Violencia Doméstica, según informó el consejero de Presidencia, Francisco Pardo.

De esta fo de Comunidades, al igual que los gobiernos de otras comunidades autónomas, pretende alcanzar un compromiso con el Gobierno central sobre esta Orden, ya que a juicio del consejero de Presidencia, urge un acuerdo entre ambas administraciones para definir la financiación, tanto de las medidas previstas en la Orden de Protección como los instrumentos necesarios para hacer efectivas dichas medidas.

Asimismo, Pardo apuntó que en la carta remitida a Zaplana se pide que el Gobierno de España ponga sobre la mesa el presupuesto y los recursos necesarios para que esta Orden sea un instrumento efectivo en la lucha contra la violencia doméstica que requiere de respuestas contundentes e inmediatas.

En este sentido, la directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Isabel Moya, coincidió con Pardo al asegurar que existen dificultades reales para desarrollar esta Orden porque ha faltado información y colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con las comunidades autónomas y se desconoce su financiación.

En las localidades de Ayna (Albacete) y Almagro (Ciudad Real)

Cien enfermos de Alzheimer de la región y sus familiares se benefician del II Programa de Vacaciones

Favorecer una mayor relación durante el tiempo de ocio entre el enfermo de Alzheimer y su familia a través de un programa de actividades lúdicas, terapéuticas y educativas, es el objetivo del programa de Vacaciones para Enfermos de Alzheimer que, por segundo año consecutivo, llevará a unos 100 enfermos y sus familiares cuidadores directos a disfrutar de unos días de descanso.

Entre las novedades del programa, que se lleva a cabo entre la Consejería de Bienestar Social y la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer, destaca la inclusión de enfer-

mos de carácter grave-moderado, el aumento de los días de estancia, pasando de seis a ocho; y de los turnos, que se amplían a cuatro en lugar de los dos del pasado año.

Asimismo, cambia el destino. Si el pasado año este programa se llevó a cabo en la localidad alcañense de Pastrana, en esta ocasión los beneficiarios podrán disfrutar de sus días de descanso en los municipios de Almagro, en Ciudad Real, y Ayna, en la provincia de Albacete.

En cuanto a los turnos, el primero partió el pasado 1 de octubre y se prolongó hasta el día 8 y

fueron 24 los beneficiarios que se desplazaron a la localidad ciudadrealense de Almagro.

El segundo turno, en el que participarán 30 personas, comenzará sus días de descanso en Ayna, Albacete, el 13 de octubre y permanecerán hasta el 20; mientras que el tercer turno partirá el 18 de octubre hacia Almagro y el último, que también irá a esta misma localidad, saldrá el 26 de octubre y permanecerá hasta el 2 de noviembre.

El pasado año los beneficiarios de la primera edición del programa de Vacaciones para Enfermos de Alzheimer y sus Familia-

res pudieron disfrutar de unos días de descanso, en el incomparable marco de la Hospedería de Pastrana (Guadalajara).

Durante los días de vacaciones se realizaron grupos de autoayuda, donde los familiares cuidadores pusieron en común sus experiencias y situaciones, ayudados por psicólogos y terapeutas con el fin de obtener una actitud más positiva y nuevas respuestas, en su labor de atención a los enfermos.

De la misma manera, los enfermos de Alzheimer disfrutaron de distintos talleres ocupacionales y terapéuticos.